



100 - 07



20250221161244131054

Comunicaciones Oficiales despachadas  
Febrero 21, 2025 16:12

Radicado 20252001054



Caldas Antioquia, 20/02/2025

Señor  
**Orlando Paz**  
Dirección: Carrera 49s - 34  
Correo: orlandomiranda@gmail.com  
Celular: 3030250405  
Caldas

Asunto: Respuesta a PQRSDF con Radicado 202502007614 y 202502007615

Cordial saludo

Respetado señor Orlando, de antemano agradecemos su valioso aporte a la entidad, dado que dicha petición permite que desde el Instituto de Deportes evaluemos la prestación del servicio a la comunidad y el impacto que se genera, la oferta institucional y los procesos contractuales.

Así las cosas, de manera amable y respetuosa, ofrecemos excusas por las demoras e inconformidades que se han presentado en la prestación del servicio, lo anterior dado que las plataformas que se requieren para realizar los procesos de contratación sufrieron fallas a nivel nacional, lo que conllevó un retraso de casi un mes en los diferentes procesos.

No obstante, se informa que dichas dificultades fueron subsanadas y para la fecha de la presente respuesta los formadores ya se encuentran contratados y el INDEC presta su servicio habitual.

En atención a las presuntas quejas que Usted menciona en su petición, manifestamos que se realizará un análisis exhaustivo de la prestación del servicio de cada funcionario y contratista del Instituto, con la finalidad de tomar las medidas correctivas que sean necesarias, y así mejorar el servicio brindado a la comunidad.

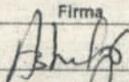
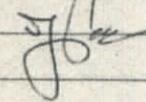
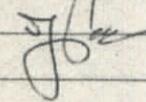


Finalmente reiteramos nuestro interés por servir a la comunidad y damos así respuesta de fondo a su petición.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida a través de nuestros canales oficiales de atención de Servicio a la comunidad Caldeña

Atentamente,

  
**Juan Gabriel Vélez**  
Alcalde (E)  
Alcaldía Municipal

|           | Nombres Completos     | Cargo              | Firma  | Fecha      |
|-----------|-----------------------|--------------------|--|------------|
| Proyectó: | Astrid González Mejía | Secretaria Alcalde |  | 20/02/2025 |
| Revisó:   | Juan Gabriel Vélez    | Alcalde (e)        |  | 20/02/2025 |
| Aprobó:   | Juan Gabriel Vélez    | Alcalde (e)        |  | 20/02/2025 |